



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Octubre 2024

(Basado en la edición 2023 del reglamento de la ILS)

COMPETICIÓN EN PISCINA
PRUEBAS CATEGORÍAS MÁSTER



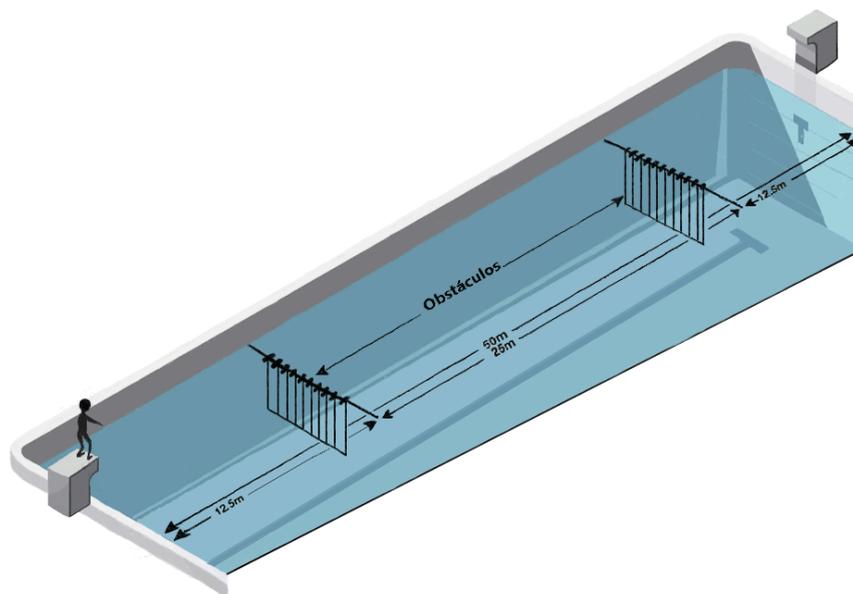
ÍNDICE

	Pág.
PRUEBAS CATEGORÍAS MÁSTER	3
1. 200 m NATACIÓN CON OBSTÁCULOS	3
2. 100 m NATACIÓN CON OBSTÁCULOS	5
3. 50 m REMOLQUE DE MANIQUÍ	7
4. 100 m REMOLQUE DE MANIQUÍ CON ALETAS	9
5. 100 m SOCORRISTA	11
6. LANZAMIENTO DE CUERDA	16
7. 4 x 25 m RELEVO REMOLQUE DE MANIQUÍ	21
8. 4 x 50 m RELEVO NATACIÓN CON OBSTÁCULOS	25
9. 4 x 50 m RELEVO COMBINADO	27



PRUEBAS CATEGORÍAS MÁSTER

1. 200 m NATACIÓN CON OBSTÁCULOS



1.1 Descripción de la prueba 200 m

A la señal de salida, el competidor o la competidora nada el recorrido de 200 m pasando 8 veces por debajo de un obstáculo sumergido para finalizar tocando la pared de llegada de la piscina.

- A. El competidor o la competidora debe salir a la superficie del agua después de la salida y antes del primer obstáculo, después de pasar por debajo cada obstáculo, después de cada viraje y antes de pasar el obstáculo.
- B. El competidor o la competidora puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie después del pase de cada obstáculo. “Salir a la superficie” significa que la cabeza del competidor o de la competidora rompe el plano de la superficie del agua.
- C. Nadar rozando el obstáculo o golpearlo no es motivo de descalificación (sí lo es ayudarse de él para pasarlo).



1.2 Material

Obstáculos: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material.

Los obstáculos están fijados en ángulo recto a las corcheras alineados a través de todas las calles. En piscina de 50 m el primer obstáculo estará a 12,5 m de la pared de salida y el segundo obstáculo estará a 12,5 m del lado opuesto. La distancia entre los dos obstáculos es de 25 m. En piscina de 25 m habrá un único obstáculo, colocado a 12,5 m de la pared de salida.

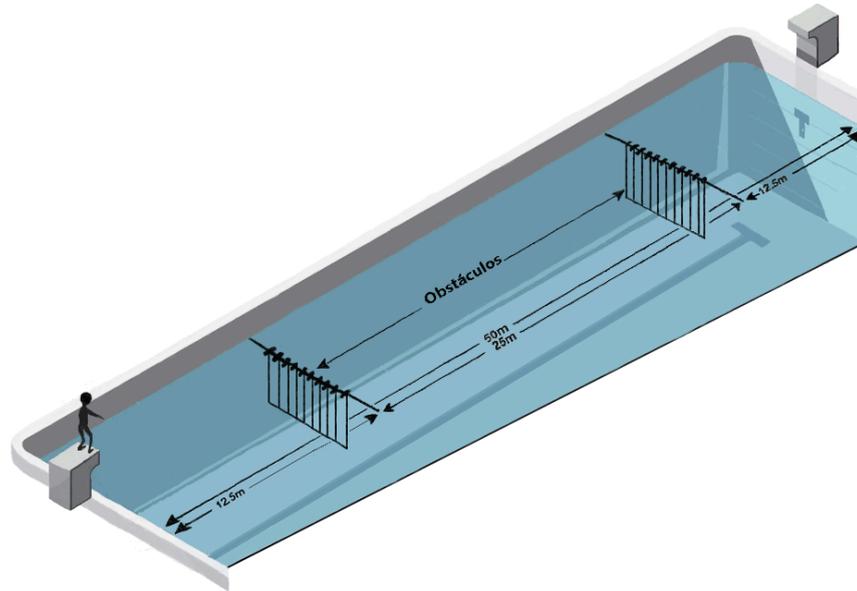
1.3 Descalificaciones

Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- A. Pasar por encima de un obstáculo sin volver inmediatamente, por encima o por debajo, y después pasar correctamente el obstáculo por debajo (DQ11).
- B. No salir a la superficie después de la salida o después de cada viraje antes de pasar el obstáculo (DQ12).
- C. No salir a la superficie al pasar cada obstáculo (DQ13).
- D. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina (por ejemplo: corcheras, escalones, desagües ...etc.) al emerger - no incluyendo el fondo de la piscina (DQ17).
- E. No tocar la pared durante el viraje (DQ14).
- F. No tocar la pared de llegada (DQ15).



2. 100 m NATACIÓN CON OBSTÁCULOS



2.1 Descripción de la prueba 100 m

A la señal de salida, el competidor o la competidora nada el recorrido de 100 m pasando 4 veces por debajo de un obstáculo sumergido para finalizar tocando la pared de llegada de la piscina.

- A. El competidor o la competidora debe salir a la superficie del agua después de la salida y antes del primer obstáculo, después de pasar por debajo cada obstáculo, y después de cada viraje y antes de pasar el obstáculo.
- B. El competidor o la competidora puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie después del pase de cada obstáculo. “Salir a la superficie” significa que la cabeza del competidor o de la competidora rompe el plano de la superficie del agua.
- C. Nadar rozando el obstáculo o golpearlo no es motivo de descalificación (sí lo es ayudarse de él para pasarlo).



2.2 Material

Obstáculos: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material.

Los obstáculos están fijados en ángulo recto a las corcheras alineados a través de todas las calles. En piscina de 50 m el primer obstáculo estará a 12,5 m de la pared de salida y el segundo obstáculo estará a 12,5 m del lado opuesto. La distancia entre los dos obstáculos es de 25 m. En piscina de 25 m habrá un único obstáculo, colocado a 12,5 m de la pared de salida.

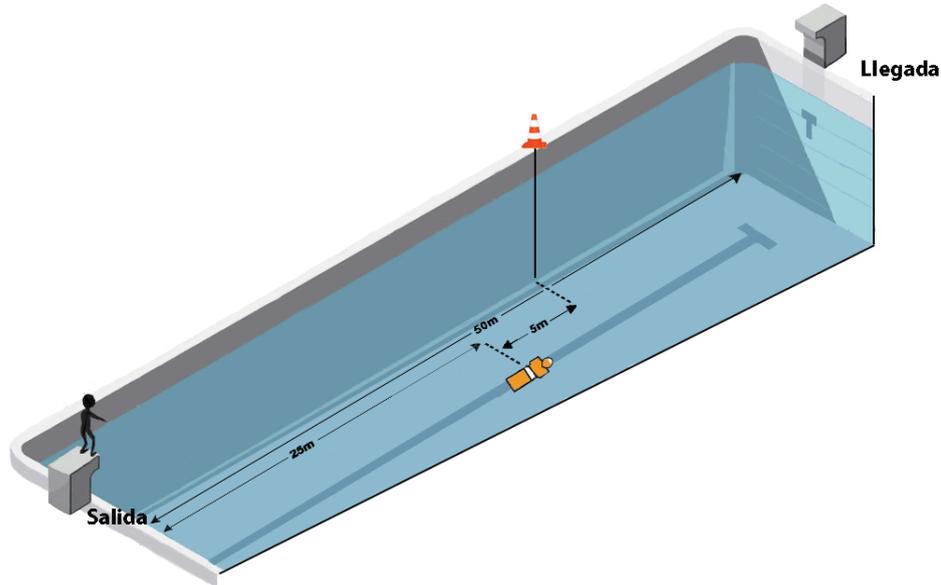
2.3 Descalificaciones

Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- G. Pasar por encima un obstáculo sin volver inmediatamente, por encima o por debajo, y después pasar correctamente el obstáculo por debajo (DQ11).
- H. No salir a la superficie después de la salida o después de cada viraje antes de pasar el obstáculo (DQ12).
- I. No salir a la superficie al pasar cada obstáculo (DQ13).
- J. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina (por ejemplo: corcheras, escalones, desagües ...etc.) al emerger - no incluyendo el fondo de la piscina (DQ17).
- K. No tocar la pared durante el viraje (DQ14).
- L. No tocar la pared de llegada (DQ15).



3. 50 m REMOLQUE DE MANIQUÍ



3.1 Descripción de la prueba

A la señal de salida, el competidor o la competidora nada 25 m estilo libre, se sumerge para recoger un maniquí hundido. El competidor o la competidora debe romper la superficie del agua después de la entrada y antes de recoger el maniquí. El competidor o la competidora emerge el maniquí a la superficie dentro de la línea de recogida de los 5 m y lo remolca hasta la pared de llegada.

El competidor o la competidora puede impulsarse del fondo de la piscina para emerger el maniquí.

La prueba finaliza cuando el competidor o la competidora toca la pared de llegada.

En piscina de 25 m, el competidor o la competidora puede impulsarse del fondo y/o pared de viraje de la piscina para emerger el maniquí.

3.2 Material

A. Maniquí: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material. El maniquí está completamente lleno de agua y sellado para la



prueba. Los competidores y las competidoras deben usar los maniqués proporcionados por la organización.

- B. Posición del maniqué: el maniqué está colocado a una profundidad entre 1,8 m y 3 m. Si la profundidad fuese superior a 3 m, el maniqué se colocaría sobre una plataforma (u otro soporte) para situarlo a la profundidad requerida.
- C. El maniqué está colocado sobre su espalda, la cabeza en dirección a la llegada; con la parte alta de la línea transversal a los 25 m en piscina de 50 m; y con la base en contacto a la pared opuesta a la salida, en piscina de 25 m. Cuando el diseño de la piscina no proporciona una pared vertical que se une al fondo a 90 grados, el maniqué debe colocarse lo más cerca posible de la pared, pero no más de 300 mm de la misma.
- D. Recogida del maniqué: el competidor o la competidora debe tener el maniqué en posición correcta de remolque antes de que la parte alta de la cabeza del maniqué pase la línea de recogida de los 5 m.

3.3 Descalificaciones

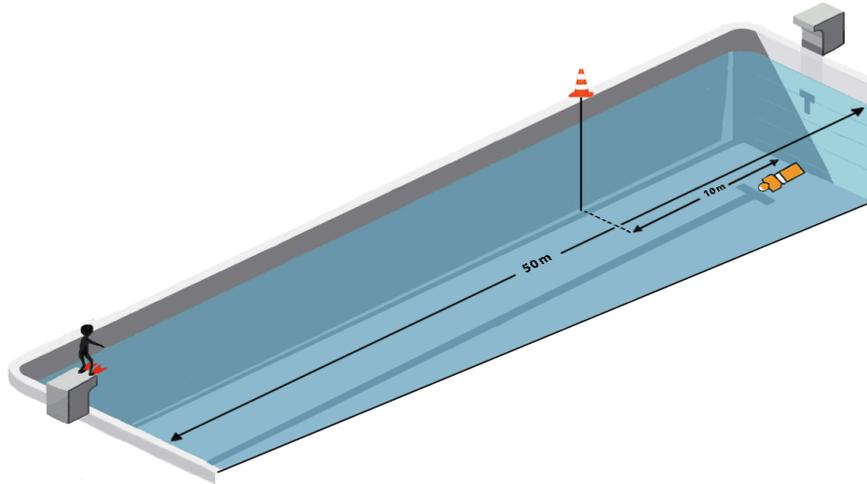
Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- A. No salir a la superficie antes de sumergirse para recoger el maniqué (DQ16).
- B. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina (corcheras, escalones, desagües...etc.) al emerger con el maniqué - no incluyendo el fondo de la piscina (DQ17).
- C. No tener el maniqué en posición correcta de remolque antes de que la parte alta de la cabeza del maniqué pase la línea de los 5 m (DQ18).
- D. Usar una técnica incorrecta de remolque, según se describe en el punto 3 de las condiciones generales para piscina (DQ19).
- E. Soltar el maniqué antes de tocar la pared de llegada (DQ21).
- F. No tocar la pared de llegada (DQ15).



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo

4. 100 m REMOLQUE DE MANIQUÍ CON ALETAS



4.1 Descripción de la prueba

A la señal de salida, el competidor o la competidora nada 50 m estilo libre con aletas, recoge un maniquí hundido y lo lleva a la superficie dentro de la línea de recogida de 10 m. El competidor o la competidora remolca el maniquí hasta tocar la pared de llegada.

Los competidores o las competidoras no necesitan emerger antes de la recogida del maniquí.

Los competidores o las competidoras no necesitan tocar la pared de viraje en la recogida del maniquí.

El competidor o la competidora puede impulsarse del fondo y/o pared de viraje de la piscina para emerger el maniquí.

4.2 Material

A. Maniquí, aletas: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material. El maniquí está completamente lleno de agua y sellado para la prueba. Los competidores y las competidoras deben usar los maniqués proporcionados por la organización.



- B. Posición del maniquí: el maniquí se coloca a una profundidad entre 1,8 m y 3 m. En piscinas de más de 3 m de profundidad el maniquí se colocará sobre una plataforma (u otro soporte adecuado) para posicionarlo a la profundidad requerida. El maniquí está colocado sobre su espalda en contacto con el fondo de la piscina (o plataforma u otro soporte), con la base en contacto con la pared opuesta al de la salida y la cabeza en dirección a la llegada; y en contacto con la pared de salida y con la cabeza en dirección contraria a la llegada, en piscina de 25 m. Cuando el diseño de la piscina no proporciona una pared vertical que se une al fondo a 90 grados, el maniquí debe colocarse lo más cerca posible de la pared, pero no más de 300 mm de la misma.
- C. Recogida del maniquí: el competidor o la competidora debe tener el maniquí en posición correcta de remolque antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de recogida de los 10 m.
- D. Recuperar aletas perdidas: después de la salida, un competidor o una competidora puede recuperar las aletas perdidas y continuar la prueba sin ser descalificado o descalificada, siempre y cuando no incumpla las reglas referentes al remolque de maniquí (ver condiciones generales para piscina). A dicho competidor o dicha competidora no se le permitirá competir de nuevo en otra serie.

Nota: en piscina de 25 m, no se aplicarán las normas de remolque del maniquí en los virajes ni en los 5 m posteriores al viraje.

4.3 Descalificaciones

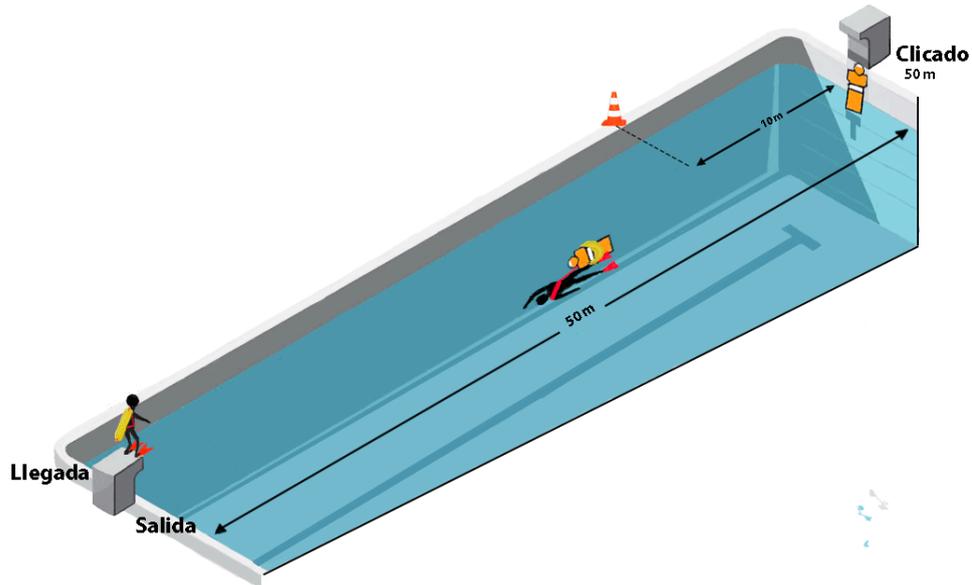
Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- A. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina (corcheras, escalones, desagües ... etc.) al emerger con el maniquí - no incluyendo el fondo de la piscina (DQ17).
- B. No tener el maniquí en posición correcta de remolque antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de los 10 m (DQ23).
- C. Usar una técnica incorrecta de remolque según se describe en el punto 3 de las condiciones generales para piscina (DQ19).
- D. Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada (DQ21).
- E. No tocar la pared de llegada (DQ15).



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo

5. 100 m SOCORRISTA



5.1 Descripción de la prueba

A la señal de salida, el competidor o la competidora nada 50 m estilo libre llevando aletas y tubo de rescate. Después de tocar la pared, y dentro de la zona de enganche de 10 m el competidor o la competidora asegura el tubo de rescate correctamente alrededor del maniquí y lo remolca con el tubo hasta el final. La prueba termina cuando el competidor o la competidora toca la pared de llegada.

Los competidores o las competidoras no necesitan emerger antes de tocar la pared de viraje.

5.2 Material

- A. Maniquí, aletas y tubo de rescate: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material. Los competidores o las competidoras deben usar los maniqués y tubos de rescate proporcionados por la organización. El maniquí está lleno de agua de tal forma que flote, y estando verticalmente, el nivel del agua coincida con la parte alta de la línea transversal del maniquí.
- B. Posición del maniquí: un miembro del equipo del competidor o de la competidora ayudará como portador o portadora del maniquí. Para la



entrega, el portador o la portadora, con al menos una mano, coloca y sujeta el maniquí - verticalmente y de cara a la pared en su posición natural de flotación en cualquier parte dentro de la calle asignada.

El portador o la portadora del maniquí puede soltar el maniquí después de que el competidor haya tocado la pared de giro pero debe soltarlo inmediatamente después de que el competidor tome contacto con el maniquí para asegurarlo para el remolque.

El portador o la portadora no puede empujar el maniquí hacia el competidor o la competidora, ni hacia la pared de llegada (viraje en piscina de 25 m).

El portador o la portadora del maniquí no puede entrar intencionadamente en el agua durante la prueba.

Con el visto bueno del jefe o de la jefa de competición, alguien que no sea del equipo del competidor o de la competidora podrá actuar como portador o portadora del maniquí, siempre que esté registrado en el campeonato en alguna función. El portador o la portadora del maniquí debe llevar un gorro idéntico al del competidor o a la de la competidora.

- C. Salida con tubo de rescate: en la salida, el tubo de rescate y la cuerda se colocan a criterio del competidor o de la competidora, pero dentro de la calle asignada. El competidor o la competidora deberá asegurar la cuerda y el tubo en una posición segura y correcta. El tubo de rescate permanece sin clicar hasta asegurarlo alrededor del maniquí.
- D. Cómo llevar el tubo de rescate: debe colocarse correctamente ya sea con el arnés sobre uno o dos hombros o sobre el hombro y cruzando el pecho, a discreción del competidor o la competidora. Partiendo que el tubo de rescate se lleve correctamente, no será motivo de descalificación si el arnés se cae por el brazo o codo del competidor o de la competidora durante la aproximación al maniquí o durante el remolque del maniquí con tubo.
- E. Asegurar el maniquí: después de tocar primero la pared, el competidor o la competidora entonces asegura el maniquí correctamente con el tubo de rescate alrededor del cuerpo y bajo los dos muñones del maniquí y clicado a la anilla metálica, dentro de la línea de los 10 m. Los competidores o las competidoras podrán volver a la zona de enganche de 10 m para reasegurar el maniquí, siempre que la parte alta de la cabeza del maniquí no haya pasado la línea de los 10 m.





Nota: tocar involuntariamente el maniquí antes de tocar la pared/borde de viraje no es motivo de descalificación.

- F. Remolcar el maniquí con el tubo de rescate: Los competidores o las competidoras deben remolcar el maniquí con el tubo como se detalla en las condiciones generales para piscina. El tubo de rescate debe estar asegurado al maniquí y la cuerda del tubo de rescate debe estar completamente extendida en el momento en que la parte superior de la cabeza del maniquí pase la línea de 10 m.

En los virajes en piscina de 25 m no se tendrá en cuenta esta norma. Tampoco se aplicarán las normas de remolque del maniquí con tubo de rescate, en el viraje ni en los 5 m posteriores.

- G. Los competidores o las competidoras serán descalificados o descalificadas si el tubo de rescate y el maniquí pierden contacto. Los competidores o las competidoras no serán descalificados o descalificadas si el tubo de rescate se resbala durante el remolque haciendo que el maniquí quede sólo asegurado por un muñón, teniendo en cuenta que el tubo se aseguró correctamente antes de que la cabeza del maniquí haya pasado la línea de los 10 m y que la cara del maniquí permanezca por encima de la superficie del agua.

- H. Los competidores o las competidoras serán descalificados o descalificadas si la cuerda del tubo de rescate está o se enrolla alrededor del maniquí, ya que se considera que la cuerda no está extendida.

Nota: el competidor o la competidora no puede tirar de la cuerda para colocar el maniquí una vez que la cabeza del maniquí haya pasado la línea de los 10 m ya que se considera que la cuerda no está extendida. Tampoco podrá hacerlo en los virajes en piscina de 25 m.

- I. Los competidores o las competidoras no serán descalificados o descalificadas si el maniquí se gira en el tubo de rescate mientras la cara del maniquí permanezca sobre la superficie del agua. El maniquí no necesita ser llevado con la cabeza por delante siempre que fuese asegurado correctamente antes de que la cabeza del maniquí haya pasado la línea de 10 m y la cara del maniquí permanezca sobre la superficie del agua.

- J. Recuperar aletas perdidas: después de la salida, un competidor o una competidora puede recuperar las aletas perdidas y continuar la prueba sin descalificación, siempre y cuando no viole las reglas referentes al remolque de maniquí (ver condiciones generales para piscina). A dicho competidor o dicha competidora no se le permitirá competir de nuevo en otra serie.





- K. Defectos del tubo de rescate: si en opinión del jefe o de la jefa de competición, el tubo de rescate, la cuerda o el arnés presentan un defecto técnico durante la prueba, el jefe o la jefa de competición pueden permitir al competidor o la competidora participar en otra serie, pero solo si los tubos de rescate para la prueba fueron proporcionados por la organización y el reglamento exigía que todos los competidores o todas las competidoras utilizaran los tubos proporcionados.

5.3 Descalificaciones

Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- A. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina para asegurar el tubo de rescate alrededor del maniquí excepto cuando la profundidad mínima de la piscina permita al competidor o a la competidora ponerse de pie mientras asegura el tubo de rescate alrededor del maniquí (DQ24).
- B. El competidor o la competidora clica el tubo de rescate en la anilla antes de tocar la pared (DQ30).
- C. El portador o la portadora de maniquí no suelta el maniquí inmediatamente después de que el competidor o la competidora contacte deliberadamente con el maniquí (después de primero haber tocado la pared) (DQ27).
- D. El portador o la portadora del maniquí empuja el maniquí hacia el competidor o la competidora o hacia la pared de llegada (viraje en piscina de 25 m) (DQ28).
- E. El portador o la portadora coloca el maniquí de forma incorrecta o tiene contacto con él después de que el competidor o la competidora lo haya cogido (DQ25).
- F. El portador o la portadora del maniquí entra en el agua intencionadamente durante la prueba, o entra al agua e interfiere en el progreso de otro competidor u otra competidora o en la labor del juez o de la jueza (DQ29).
- G. El competidor o la competidora en los 50 m no toca la pared de la piscina antes de tocar intencionadamente el maniquí (DQ26).
- H. Asegurar el tubo de rescate al maniquí de forma incorrecta (por ejemplo, no alrededor del maniquí, ni bajo los dos muñones, ni clicando en la anilla metálica) (DQ31).
- I. No asegurar el tubo de rescate alrededor del maniquí dentro de la zona de enganche de los 10 m, juzgado por la parte alta de la cabeza del maniquí (DQ32).

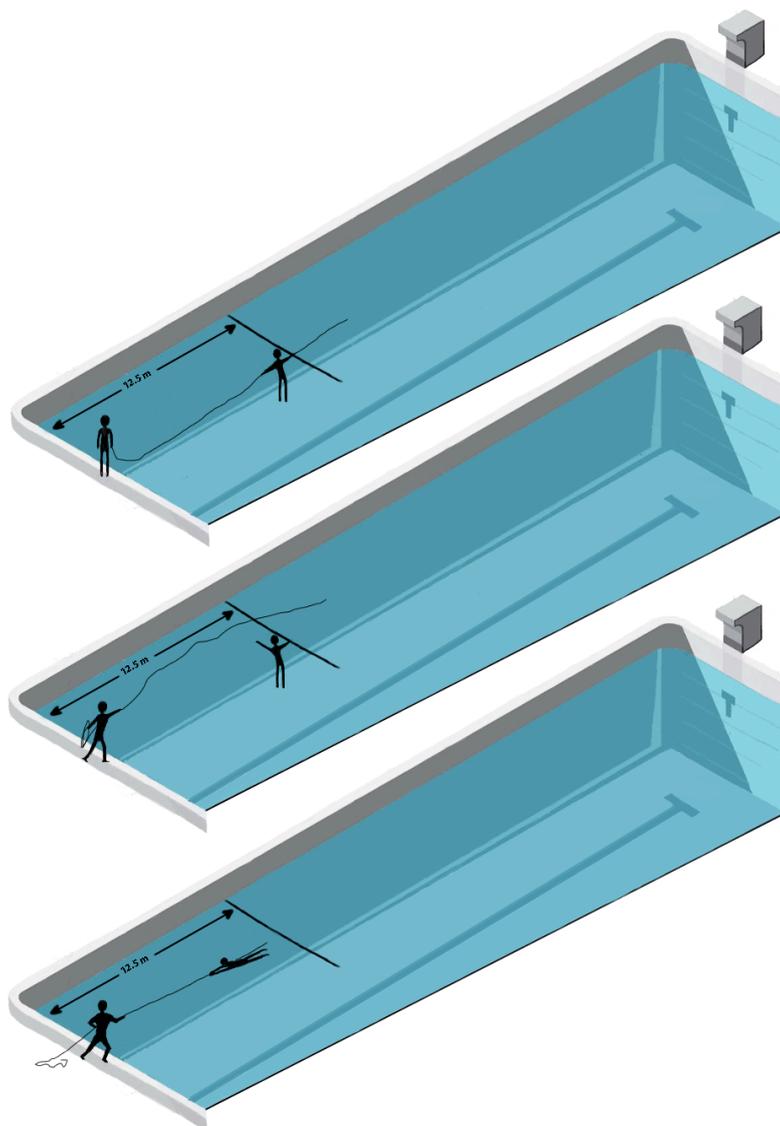




- J. No tener la cuerda del tubo totalmente extendida antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de los 10 m (no se tendrá en cuenta el viraje en piscina de 25 m) (DQ34).
- K. No remolcar el maniquí con la cuerda del tubo de rescate totalmente extendida más allá de los 10 m (DQ35).
- L. Remolcar el maniquí con la cara por debajo de la superficie (DQ20).
- M. Empujar el maniquí con el tubo de rescate, en vez de remolcarlo (DQ33).
- N. El tubo de rescate y el maniquí pierden contacto una vez que el tubo de rescate ha sido asegurado correctamente alrededor del maniquí (DQ36).
- O. Tocar la pared de llegada con el tubo y el maniquí en posición incorrecta (DQ37).
- P. No tocar la pared de llegada (DQ15).



6. LANZAMIENTO DE CUERDA



6.1 Descripción de la prueba

Es una prueba con 45 segundos de límite de tiempo, donde el competidor o la competidora lanza una cuerda sin peso desde una zona de lanzamiento en el borde de la piscina a un compañero o una compañera del equipo situado o situada dentro del agua junto a una barra transversal, en el lado próximo a la pared de llegada, colocada a 12,5 m de distancia. El competidor o la competidora tira de la cuerda para arrastrar a la víctima hasta la pared de llegada.



A. Zona de lanzamiento: es el área delimitada por la calle asignada a cada equipo. Se extiende desde la pared vertical de la piscina hasta la parte delantera de la calle asignada y, a los lados, por una línea recta no marcada en la playa de la piscina o plataforma elevada, prolongación de las corcheras. La línea de atrás de la zona de lanzamiento no es necesario que esté marcada, pero se requiere un mínimo de 2 m más allá del borde de la pared vertical de la piletta para permitir un lanzamiento y recogida sin obstáculos.

Nota 1: para el arbitraje, los competidores o las competidoras deben permanecer dentro de su calle. Sin embargo, la atención no se centra en la colocación de los pies en una línea, sino en no interferir con ningún otro equipo durante la prueba.

Nota 2: aunque no es un requisito obligatorio, para garantizar una zona despejada para el lanzamiento y recogida de la víctima, se puede colocar una línea en el suelo, una cuerda o cinta temporal situada a unos 2 m por detrás del borde de la pared vertical de la piletta. El movimiento hacia atrás del lanzador o de la lanzadora en esta zona no será motivo de descalificación.

B. La salida: en el primer pitido, los competidores o las competidoras (por ejemplo lanzador o lanzadora y víctima) se preparan para la salida. El "lanzador" o la "lanzadora" coge solo un extremo de la cuerda con una mano. La "víctima" coge el otro extremo de la cuerda, entra al agua y va a la barra transversal. A continuación la cuerda es extendida entre la víctima y el lanzador o la lanzadora. La cuerda sobrante se puede quedar a ambos lados de la barra transversal, y si se pasa más allá de la barra transversal de los 12,5 m, la cuerda sobrante se puede pasar por encima o por debajo de la barra transversal.

No se permiten lanzamientos de prueba antes de la salida.

En el segundo pitido, los lanzadores o las lanzadoras asumen la posición de salida sin retrasos injustificados. Cuando todos los competidores o todas las competidoras han asumido sus posiciones de salida, el juez o la jueza de salidas dará la señal de "Preparados" o "Preparadas". Cuando todos los lanzadores o todas las lanzadoras y víctimas estén quietos o quietas, el juez o la jueza de salidas dará la señal de salida.

C. Posición de salida: el lanzador o la lanzadora está de pie en la zona de lanzamiento, cara a la víctima, inmóvil, con los talones y/o rodillas juntas y los brazos rectos hacia abajo y al lado del cuerpo. El extremo de la cuerda está agarrado con una mano.

La víctima se encuentra junto a la barra transversal, en el lado próximo a la pared de llegada de su calle asignada. Mantiene contacto con la cuerda y agarra la barra con una o dos manos.



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



- D. A la señal de salida: el lanzador o la lanzadora recogerá la cuerda, se la lanzará a la víctima (quien la agarrará) y tirará de ella por el agua hasta que toca la pared de llegada.
- E. La víctima solo puede agarrar la cuerda si el lanzamiento es válido. Lanzamiento válido es aquel en el que la víctima es capaz de agarrar la cuerda con su mano pero solo dentro de su calle asignada ya sea por delante o por detrás de la barra transversal. La corchera no se considera "dentro de la calle". Siempre que la víctima permanezca completamente dentro de su calle y no suelte la barra transversal, podrá usar su pie u otra parte del cuerpo para acercar la cuerda a una posición donde pueda agarrarla con la mano. La víctima puede deslizar sus manos por cualquier parte de la barra transversal, pero debe estar agarrada a esta cuando toque la cuerda con cualquier parte de su cuerpo y cuando la coja. No es motivo de descalificación si la víctima tira de la barra transversal mientras intenta alcanzar la cuerda.
Nota: la víctima puede perder contacto con la barra transversal después de la señal de salida sin que se le descalifique por ello, pero debe estar agarrando la barra transversal con la mano cuando utilice cualquier parte de su cuerpo para acercar la cuerda o agarrarla con la otra mano.
- F. Rescate: mientras la víctima es rescatada debe ir de frente con las dos manos agarradas a la cuerda. Las víctimas no pueden trepar por la cuerda. Por razones de seguridad, podrá soltarse de una mano exclusivamente para tocar la pared de llegada, sin ser motivo de descalificación. Las víctimas pueden llevar gafas de nadar.
- G. Los lanzadores o las lanzadoras serán descalificados o descalificadas si salen de su zona de lanzamiento mientras compiten e interfieren con otro equipo. Permanecer en la zona de lanzamiento significa que el lanzador o la lanzadora mantiene al menos un pie completamente dentro del borde interior de su zona de lanzamiento, ya sea en el suelo o en el aire por encima de su zona de lanzamiento. Cualquier parte de los pies del lanzador o de la lanzadora puede cruzar por delante del "borde de la piletta" en su zona de lanzamiento sin que sea motivo de descalificación. El lanzador debe arrastrar a su víctima utilizando sus brazos y no se permite caminar, ni correr con la cuerda agarrada con las manos, ni sujeta alrededor de cualquier parte de su cuerpo, ni caminar deliberadamente hacia atrás mientras arrastra a la víctima hasta la pared de llegada.





Nota: si hay una línea en el suelo, o una cuerda o cinta temporal colocada a unos 2 m por detrás del borde de la pared vertical de la pileta, cualquier movimiento hacia atrás del competidor o de la competidora en esta zona no será motivo de descalificación.

- H. Los lanzadores o las lanzadoras pueden coger la cuerda caída fuera de su zona de lanzamiento siempre y cuando no interfiera con otro competidor u otra competidora (como se ha descrito anteriormente). Los lanzadores o las lanzadoras que entren (o caigan) al agua serán descalificados o descalificadas.
- I. Para evitar posibles interferencias con otras calles, la víctima no saldrá del agua y permanecerá en su calle. El equipo será descalificado si intenta salir del agua por encima de la cintura o se sienta en el borde de la piscina o corchera antes de que la señal de final de prueba sea dada por el juez designado o la jueza designada.
Del mismo modo, el lanzador o la lanzadora no puede interferir con ningún otro equipo de la prueba, hasta que la señal de final de prueba sea dada por el juez designado o la jueza designada.
- J. Tiempo límite: los lanzadores o las lanzadoras deben hacer un lanzamiento válido y remolcar a su víctima hasta la pared/borde de llegada en menos de 45 segundos.
Los lanzadores o las lanzadoras que no consigan llevar a la víctima al borde/pared de llegada antes de los 45 segundos se les asignará “No finaliza” (DNF).

6.2 Material

- A. Cuerda: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material. La cuerda debe tener una longitud de entre 16,5 m y 17,5 m. Los competidores o las competidoras deben usar las cuerdas suministradas por la organización.
- B. La barra rígida se colocará en la superficie del agua cruzando cada calle a 12,5 m del borde de salida de la piscina. Se permite una diferencia de ± 100 mm en cada calle.





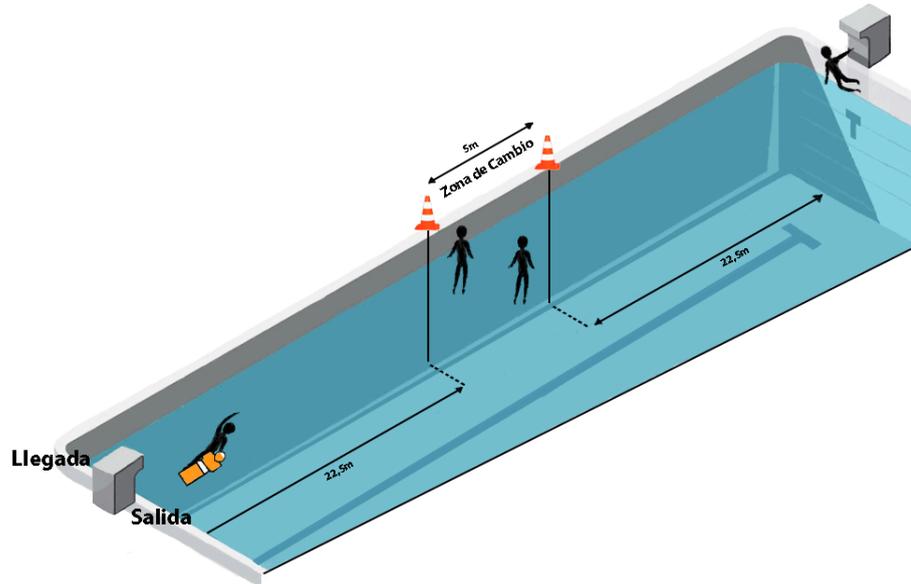
6.3 Descalificaciones

Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- A. El lanzador o la lanzadora hace lanzamientos de prueba (DQ58).
- B. La víctima no mantiene agarrada la barra transversal con su mano cuando utiliza cualquier parte de su cuerpo para acercarse o coger la cuerda para el remolque hacia la pared/borde de llegada (DQ50).
- C. La víctima agarra la cuerda fuera de la calle (DQ54).
- D. La víctima no va de frente mientras es remolcada hasta la pared/borde de llegada (DQ55).
- E. La víctima no sujeta la cuerda con ambas manos mientras es remolcada hasta la pared/borde de llegada (la víctima puede soltar la cuerda de una mano con el solo propósito de tocar la pared/borde) (DQ56).
- F. La víctima trepa por la cuerda (DQ57).
- G. El lanzador o la lanzadora, después de la señal de salida y antes del pitido de finalización de 45 segundos, sale de su zona de lanzamiento mientras rescata a la víctima e interfiere con otro equipo en la prueba (DQ51).
- H. El lanzador o la lanzadora no utiliza solo los brazos para arrastrarla, y camina o corre con la cuerda agarrada con las manos o sujeta alrededor de cualquier parte del cuerpo para arrastrar a la víctima a la pared de llegada de la piscina (DQ52).
- I. La víctima sale del agua antes del pitido de finalización de 45 segundos (DQ53).
- J. No tocar la pared/borde a la llegada (DQ15).



7. 4 x 25 m RELEVO REMOLQUE DE MANIQUÍ



7.1 Descripción de la prueba

Cuatro competidores o competidoras por turnos remolcan un maniquí aproximadamente 25 m cada uno.

- A. Con el primer pitido largo, todos los competidores o todas las competidoras entran en el agua, en piscina de 25 m el primero y el segundo competidor o primera y segunda competidora. Al segundo pitido largo, todos los competidores o todas las competidoras, sin demora injustificada, se preparan para la salida.
- B. El primer competidor o la primera competidora coge un maniquí con una mano y la pared/borde de la piscina o el poyete de salida con la otra mano y el segundo, tercero y cuarto competidor o la segunda, tercera y cuarta competidora están en el agua en las marcas de 25 m, 50 m y 75 m respectivamente.
- C. Cuando todos los competidores o todas las competidoras hayan tomado sus posiciones de salida, el juez o la jueza de salidas dará la orden de "Preparados" o "Preparadas".
- D. Cuando los primeros competidores o las primeras competidoras están quietos o quietas, el juez o la jueza de salidas da la señal de salida.



- E. El primer competidor o la primera competidora: remolca el maniquí y lo pasa al segundo competidor o a la segunda competidora dentro de la zona de cambio de 5 m situada entre las marcas de 22,5 m y 27,5 m.
- F. El segundo competidor o la segunda competidora: remolca el maniquí hasta tocar la pared y le pasa el maniquí al tercer competidor o a la tercera competidora que está en contacto con la pared de viraje o poyete de salida con al menos una mano.
- G. El tercer competidor o la tercera competidora: puede tocar o coger el maniquí con una mano antes de que el segundo competidor o la segunda competidora toque la pared de viraje pero no puede perder contacto con la pared de viraje o poyete de salida hasta que el segundo competidor o la segunda competidora haya tocado la pared.
El tercer competidor o la tercera competidora remolca el maniquí y lo pasa al cuarto competidor o a la cuarta competidora dentro de la zona de cambio entre las marcas de los 72,5 m y los 77,5 m.
- En piscina de 25 m todos los cambios se realizarán como el del segundo al tercer competidor o el de la segunda a la tercera competidora.
- H. El cuarto competidor o la cuarta competidora: completa la prueba remolcando el maniquí hasta tocar la pared de llegada con cualquier parte del cuerpo.
- I. Una vez hayan completado su posta de la prueba los competidores o las competidoras deben permanecer en el agua en su calle manteniéndose alejados o alejadas de los siguientes cambios hasta que se dé la señal de prueba terminada excepto en piscina de 25 m donde el primer o la primera relevista y el segundo o la segunda relevista debe salir del agua una vez completada su posta.
- J. Solo el competidor o la competidora que entrega y el o la que recibe el maniquí pueden intervenir en el relevo de maniquí dentro de sus zonas de cambio. Los competidores o las competidoras que entregan pueden ayudar a los competidores o las competidoras que reciben, pero solo mientras la cabeza del maniquí permanezca dentro de las zonas de cambio.
- K. La mano de un competidor o de una competidora debe estar en contacto con el maniquí en todo momento.





- L. La zona de salida y las zonas de cambio de relevos se indicarán con banderas, postes o conos.
- M. Los competidores involucrados o las competidoras involucradas pueden empujarse del fondo de la piscina en la zona de cambio.
- N. En la salida y zonas de cambio los competidores o las competidoras no serán juzgados por el remolque de maniquí (definido en las condiciones generales para las piscina), sin embargo, los competidores o las competidoras necesitan mantener contacto con el maniquí con al menos una mano durante todo momento incluyendo los cambios.
Nota: el criterio de remolque de maniquí (definido en las condiciones generales para piscina) sí se aplicará al segundo competidor o segunda competidora en sus últimos 5 m y al último competidor o a la última competidora del relevo en los últimos 5 m del final de la prueba.
- O. El cambio de maniquí debe realizarse dentro de las zonas de cambio designadas, a juzgar por la parte superior de la cabeza del maniquí.

7.2 Material

Maniquí: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material. El maniquí está completamente lleno de agua y sellado. Los competidores o las competidoras deben usar los maniquíes suministrados por la organización.

7.3 Descalificaciones

Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- A. Usar una técnica incorrecta de remolque, según se describe en el punto 3 de las condiciones generales para piscina (DQ19).
- B. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina en los cambios (corcheras, escalones, desagües ... etc.) - no incluyendo el fondo de la piscina (DQ17).
- C. El tercer competidor o la tercera competidora pierde contacto con la pared, borde o poyete de la piscina antes de que el segundo competidor o la segunda competidora haya tocado la pared (DQ40).

Este código será el que aplique a todos los cambios en piscina de 25 m.



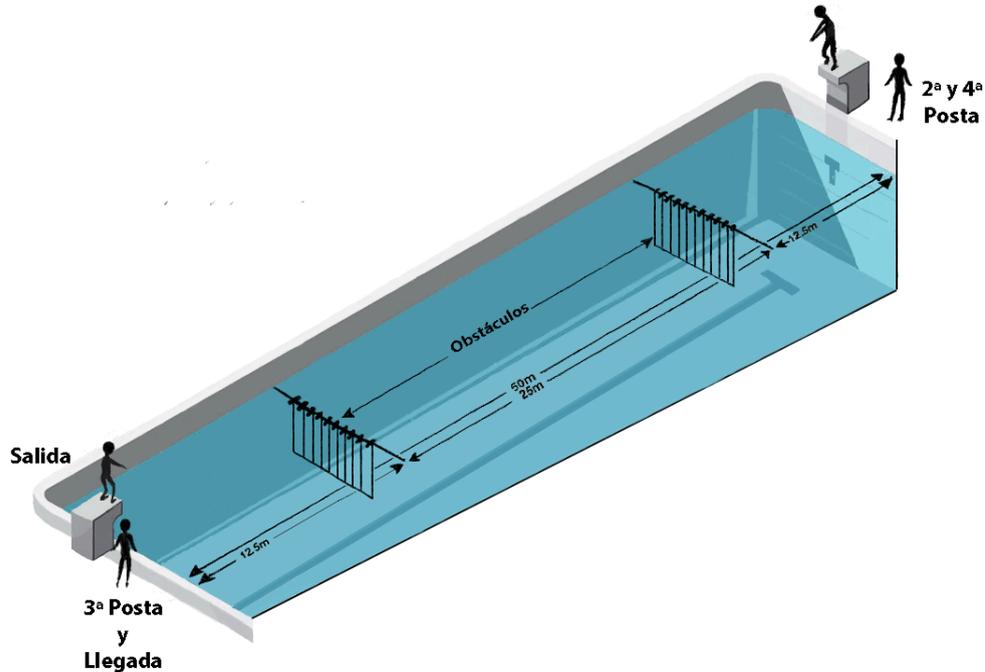
Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



- D. Cambios de maniquí antes o más allá de las zonas de cambio (DQ41).
- E. Ayuda de un tercer competidor o tercera competidora durante el cambio entre el competidor o la competidora que entrega y el o la que recibe (DQ38).
- F. Soltar el maniquí antes de que el siguiente competidor o la siguiente competidora lo haya cogido (una mano de cada competidor o competidora debe estar en contacto con el maniquí) (DQ42).
- G. No tener el maniquí en la posición correcta de remolque antes que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5 m (DQ18).
- H. Soltar el maniquí antes de tocar la pared de viraje o llegada (DQ21).
- I. No tocar la pared de llegada (DQ15).
- J. Un competidor o una competidora sale del agua tras completar su posta de relevo y antes de que la señal clara de salida sea dada (DQ60).
- K. Un competidor o una competidora hace dos o más postas de la prueba (DQ39).



8. 4 x 50 m RELEVO NATACIÓN CON OBSTÁCULOS



8.1 Descripción de la prueba

Cuatro competidores o competidoras por turnos nadan una distancia de 50 m pasando por debajo de unos obstáculos.

- A. El primer competidor o la primera competidora: a la señal de salida, el primer competidor o la primera competidora nada 50 m estilo libre pasando por debajo de dos obstáculos.
- B. El segundo, tercero y cuarto competidor o la segunda, tercera y cuarta competidora: después de que el primer competidor o la primera competidora toque la pared de viraje, el segundo, tercero y cuarto competidor o la segunda, tercera y cuarta competidora repiten el procedimiento por turnos.
- C. Los competidores o las competidoras deben salir a la superficie después de la salida, antes del primer obstáculo y después de pasar por debajo de cada obstáculo. “Salir a la superficie” significa que la cabeza del competidor o de la competidora rompe el plano de la superficie del agua.
- D. El competidor o la competidora puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie después de pasar los obstáculos.



- E. Nadar rozando el obstáculo o golpearlo no es motivo de descalificación.
- F. El primer, segundo y tercer competidor o la primera, segunda y tercera competidora deben salir del agua tras finalizar su posta del relevo sin obstruir al resto de los competidores o las competidoras. El primer, segundo y tercer competidor o la primera, segunda y tercera competidora no podrán volver a entrar al agua.

8.2 Material

Obstáculos: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material. Los obstáculos están fijados en ángulo recto a las corcheras en línea recta a través de todas las calles. El primer obstáculo está a 12,5 m de la pared de salida y el segundo obstáculo a 12,5 m del lado opuesto. La distancia entre los dos obstáculos es de 25 m. En piscina de 25 m habrá un único obstáculo, colocado a 12,5 m de la pared de salida.

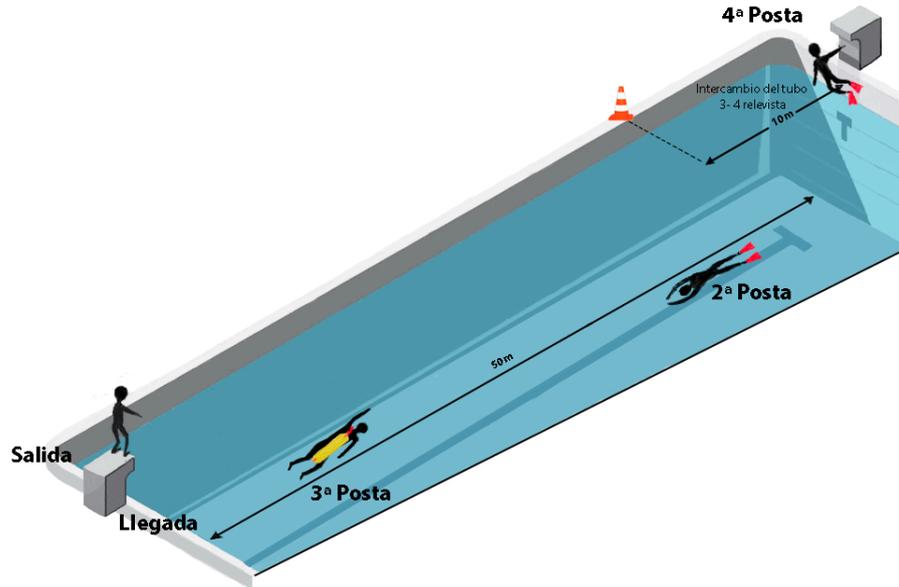
8.3 Descalificaciones

Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- A. Pasar por encima un obstáculo sin volver inmediatamente, por encima o por debajo de ese obstáculo, y luego pasar correctamente el obstáculo por debajo (DQ11).
- B. No salir a la superficie después de la salida (DQ12).
- C. No salir a la superficie después de cada obstáculo (DQ13).
- D. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina (por ejemplo, corcheras, escalones ... etc) al salir a la superficie - no incluyendo el fondo de la piscina (DQ17).
- E. Perder contacto con la plataforma de salida antes de que el competidor o la competidora precedente haya tocado la pared (DQ40).
- F. No tocar la pared de llegada (DQ15).
- G. Un competidor o una competidora vuelve a entrar al agua después de completar su posta del relevo (DQ49).
- H. Un competidor o una competidora repite dos o más veces una posta de la prueba (DQ39).



9. 4 x 50 m RELEVO COMBINADO



9.1 Descripción de la prueba

Cuatro competidores o competidoras por turnos nadan una distancia de 50 m realizando diferentes postas.

- A. El primer competidor o la primera competidora: a la señal de salida, el primer competidor o la primera competidora nada 50 m estilo libre sin aletas.
- B. El segundo competidor o la segunda competidora: después de que el primer competidor o la primera competidora toque la pared, el segundo competidor o la segunda competidora nada 50 m estilo libre con aletas. El segundo competidor o la segunda competidora no necesita emerger antes de tocar la pared.
- C. El tercer competidor o la tercera competidora: después de tocar la pared el segundo competidor o la segunda competidora, el tercer competidor o la tercera competidora nada 50 m estilo libre sin aletas con tubo de rescate. El tercer competidor o la tercera competidora toca la pared.
- D. El cuarto competidor o la cuarta competidora (con aletas): está en el agua con al menos una mano en contacto con el borde o poyete de salida, se pone el arnés. El cuarto competidor o la cuarta competidora puede tocar o agarrar el



tubo, arnés, o cuerda con una mano antes de que el tercer competidor o la tercera competidora haya tocado la pared, pero debe tener al menos una mano en la pared o poyete de salida hasta que el tercer competidor o la tercera competidora haya tocado la pared. El cuarto competidor o la cuarta competidora se puede empujar de la pared con mano, brazo o pies.

- E. El tercer competidor o la tercera competidora pasa a ser la víctima, coge el tubo de rescate y/o clip con ambas manos mientras es remolcado 50 m por el cuarto competidor o la cuarta competidora hasta la llegada.
- F. La víctima debe estar en contacto con el tubo de rescate antes de pasar la línea de los 10 m. La cuerda del tubo de rescate debe estar totalmente extendida cuando la cabeza de la víctima cruza la línea de 10 m.
Nota: si la cuerda del tubo de rescate no se extiende completamente debido a la potencia de la patada de la víctima el equipo no será descalificado.
- G. La víctima puede dar pies mientras es remolcada, pero no se permite otra ayuda.
En piscina de 25 m en el último viraje, la víctima no podrá desplazarse hasta que el cuarto relevista o la cuarta relevista, tras hacer el viraje, llegue a su nivel.
- H. La víctima debe agarrar el cuerpo del tubo de rescate y/o el clip o mosquetón, pero no la cuerda.
- I. La víctima debe agarrar el tubo de rescate y/o clip con ambas manos mientras es remolcado o remolcada, pero puede recolocar sus manos en el tubo de rescate y/o clip durante el remolque sin ser descalificado o descalificada.
- J. El primer y segundo competidor o la primera y segunda competidora deben salir del agua tras finalizar su posta sin obstruir al resto de los competidores o las competidoras. El primer y segundo competidor o la primera y segunda competidora no podrán volver a entrar al agua.





9.2 Material

- A. Tubo de rescate y aletas: ver normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material. Los competidores o las competidoras deben usar los tubos de rescate proporcionados por la organización.
- B. Salida con tubo de rescate: en la salida del tercer relevista o la tercera relevista, el tubo de rescate y la cuerda se colocan a criterio del competidor o de la competidora, pero dentro de la calle asignada. Los competidores o las competidoras deberán asegurar una posición segura y correcta de la cuerda y del tubo. El tubo de rescate permanece desenganchado toda la prueba.
- C. Cómo llevar el tubo de rescate: el tubo de rescate debe colocarse correctamente ya sea con el arnés sobre uno o dos hombros o sobre el hombro y cruzando el pecho, a discreción del competidor o de la competidora. Partiendo que el tubo de rescate se puso correctamente, no es motivo de descalificación si el arnés se cae por el brazo o el codo del competidor o de la competidora durante el recorrido de la prueba.
- D. Remolcando a la víctima: los competidores o las competidoras deben remolcar a la víctima con la cuerda del tubo de rescate totalmente extendida. Los competidores o las competidoras podrán volver a la zona de cambio de 10 m para reasegurar a la víctima siempre que la parte superior de la cabeza de la víctima no haya sobrepasado la línea de 10 m.
- E. Recuperar aletas perdidas: después de la salida, los competidores o las competidoras pueden recuperar las aletas perdidas y continuar la prueba sin descalificación siempre que se cumplan las reglas de remolque con tubo (ver condiciones generales para piscina - si se usa en la posta). A los competidores o las competidoras no se les permitirá competir de nuevo en otra serie.
- F. Defectos del tubo de rescate: si en opinión del jefe o de la jefa de competición, el tubo de rescate, la cuerda o el arnés presentan un defecto técnico durante la prueba, el jefe o la jefa de competición le puede permitir al equipo que repita la prueba, pero sólo si los tubos de rescate para la prueba eran proporcionados por la organización y el reglamento exigía que todos los competidores o competidoras utilizaran los tubos proporcionados.





9.3 Descalificaciones

Además de lo detallado en la información general y normas de conducta y en las condiciones generales para piscina, las siguientes acciones serán motivo de descalificación:

- A. Perder contacto con la plataforma de salida, pared/borde/poyete antes de que el competidor o la competidora precedente haya tocado la pared (DQ40).
- B. El competidor o la competidora clica el tubo de rescate en la anilla (DQ44).
- C. La víctima agarra el tubo de rescate por la cuerda (DQ45).
- D. La víctima ayuda con movimientos de brazos o no agarra el tubo de rescate y/o clip con las dos manos (DQ46).
- E. La víctima no coge o pierde el tubo de rescate después de pasar la línea de los 10 m (DQ47).
- F. El cuarto competidor o la cuarta competidora remolca a la víctima no llevando la cuerda totalmente extendida, después de los 10 m (DQ48).
- G. Un competidor o una competidora realiza dos o más postas del relevo (excuyendo al tercer competidor o a la tercera competidora al hacer de víctima) (DQ39).
- H. No tocar la pared de llegada (DQ15).
- I. Un competidor o una competidora vuelve a entrar al agua después de completar su posta del relevo (DQ49).

